

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
BARDA PERIMETRAL					
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	
DOCUMENTO EL CUAL SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción V inciso f de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 11 fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Artículo 31 Fracción XXIV Quáter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 18.20 del Código Administrativo del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA PARA CONSTRUCCION DE BARDA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER: ANUAL	
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LO SOLICITA EL PARTICULAR			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI SE REALIZA INSPECCION Y VERIFICACION			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA.N DOCUMENTO QUE A CREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		SI	1	Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México.	
2.IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE		SI	1	Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo de Estado de México	
3.PAGO IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO		SI	1	Artículo 18.21 Fracción III inciso E numeral I del Código Administrativo del Estado de México.	
4.CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS		SI	1		
5. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE		SI	1		
6.CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOGLE MAPS		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. SOLICITUD DEBIDAMENTE LLENADA Y FIRMADA		SI	1	Artículo 18.21 fracción II del Código Administrativo del Estado de México.	
2. DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO		SI	1		
3. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA		SI	1	Artículo 8 fracción II inciso B del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo de Estado de México	
4. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL		SI	1		
5. CARTA PODER VIGENTE EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO REALICE EL TRÁMITE, IDENTIFICACIONES OFICIALES ANEXAS		SI	1		
6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS		SI	1	Artículo 18.21 Fracción III inciso E numeral I del Código Administrativo del Estado de México.	
7. CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL VIGENTE		SI	1		

8. CROQUIS ARQUITECTÓNICO							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA						ART.8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO	
2. CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TRAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI		I			REGULARIZAR ADMINISTRACION DE SU CASA HABITACIONAL Y/O LOCAL COMERCIAL PARA VIVIENDA Y/O COMERCIAL.	
3. IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION	SI		I				
4. PAGO IMPUESTO PREDIAL	SI		I				
5. LLENAR SOLICITUD.	SI		I				
6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS	SI		I				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO							
ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA, ESPERAR QUE VAYAN A REALIZAR LA VERIFICACION SI ES NECESARIA EN EL TRAMITE Y REALIZAR SU PAGO							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		DE 3 A 5 DIAS HABILES					
COSTO:		\$7.38 POR METRO CUADRADO	FUNDAMENTO JURÍDICO FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO D, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DE TESORERIA					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARÁ LA ORDEN DE PAGO					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE DARA ORDEN DE PAGO.					


DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO				DIRECCION DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JUAN JOSE SOSA TORIZ					
DOMICILIO:	CALL E:	AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	TLALMANALCO DE VELAZQUEZ		
C.P.:	56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 Y SABADO DE 9:00 A 1:00			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 7 98 67		N/A	N/A	Desarrollourbano@tlalmancalco.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	

8. CROQUIS ARQUITECTÓNICO			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. ESCRITURAS Y/O CONTRATO DE COMPRA-VENTA	SI	I	ART.8 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO REGULARIZAR ADMINISTRACION DE SU CASA HABITACIONAL Y/O LOCAL COMERCIAL PARA VIVIENDA Y/O COMERCIAL.
2. CONSTANCIA EJIDAL O MUNICIPAL QUE NO SE DESPRENDA DE UNA LOTIFICACION IRREGULAR, SI ESTA EN TRAMITE SU ESCRITURA, TRAER UNA CONSTANCIA DE QUE ESTAN EN TAMITE A NOMBRE DEL PROPIETARIO.	SI	I	
3. IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA DEL DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCION	SI	I	
4. PAGO IMPUESTO PREDIAL	SI	I	
5. LLENAR SOLICITUD.	SI	I	
6. CROQUIS DE LOCALIZACION A COLOR DE GOOLE MAPS	SI	I	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENTREGAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA, ESPERAR QUE VAYAN A REALIZAR LA VERIFICACION SI ES NECESARIA EN EL TRAMITE Y REALIZAR SU PAGO		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 3 A 5 DIAS HABILES		
COSTO:	\$7.38 POR METRO CUADRADO	FUNDAMENTO JURÍDICO FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN II INCISO D, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DE TESORERIA		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	UNA VEZ CUMPLIENDO CON LA DOCUMENTACION SOLICITADA SE REALIZARÁ LA ORDEN DE PAGO		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	CON LA DOCUMENTACION COMPLETA SE DARA ORDEN DE PAGO.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO		DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: LIC. JUAN JOSE SOSA TORIZ			
DOMICILIO:	CALL E: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA: CENTRO	MUNICIPIO: TLALMANALCO DE VELAZQUEZ		
C.P.: 56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 Y SABADO DE 9:00 A 1:00		
LADA: 597	TELÉFONOS: 97 7 98 67	EXTS.: N/A	FAX: N/A
		CORREO ELECTRÓNICO: Desarrollourbano@tlalmanalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALL E: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A



COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	N/A		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
	N/A			N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ MEDIDA ES LA RECOMENDABLE PARA CONSTRUIR UNA BARDA?					
RESPUESTA:	Depende de las condiciones físicas del terreno y la firmeza del suelo					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo dura el permiso?					
RESPUESTA:	UN AÑO, EN CASO DE NO TERMINAR LA EN EL TIEMPO TENDRIA QUE VENIR A SOLICITAR UNA PRORROGA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI ME EXCEDO DE LOS METROS QUE MANIFESTÉ?					
RESPUESTA:	SE LE APLICARIA UNA MULTA Y LOS METROS EXCEDIDOS					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
_____ C, ROSARIO MONTES CORTES SECRETARIA	 _____ LIC. JUAN JOSÉ SOSA TORIZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	08/DICIEMBRE/2025